



COMITÉ OPERATIVO DISTRITAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

PARTICIPACIÓN DEL IDARTES

INFORME SEMESTRAL

SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

Sociales y Territorios

8 julio 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
RESPONSABLES	3
DESARROLLO DEL DOCUMENTO	3
RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES	4

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende brindar un reporte correspondiente a la participación de la delegada Subdirectora de las Artes Lina Gaviria y el equipo de Sectores Sociales y Territorios en el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle durante el primer semestre del 2025.

OBJETIVO

Brindar reporte correspondiente a la participación de las delegadas del equipo de Sectores Sociales y Territorios en el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle durante el primer semestre del 2025.

RESPONSABLES

Lina Gaviria, Julieta Vera

Sharol Miranda del equipo de Sectores Sociales y Territorios.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle:

Teniendo en cuenta la Resolución 774 de 2022 “*por la cual se reglamenta la conformación del Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC), al interior del Consejo Distrital de Política Social y se dictan otras disposiciones*” desde el equipo de sectores sociales y territorios ha participado Sharol Miranda en las siguientes sesiones convocadas durante el primer semestre:

- 27- 02- 2025: en esta sesión se abordaron los siguientes temas: formulación plan de trabajo; balance de reporte IV trimestre de 2024. Sharol Miranda brindó información sobre la beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales, en donde está en la categoría 2. Prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones de vulneración de derechos y se otorga un estímulo económico para el sector social de Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
- 24-04-2025: en esta sesión el tema principal fue la presentación de los resultados del VII censo 2024 y avances del proceso de evaluación de la Política Pública.

RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES

- Es importante continuar participando en este espacio, dado que la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2015-2025 se encuentra en proceso de evaluación y por tanto se realizará reformulación de la misma.

Cordialmente,



LINA GAVIRIA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES

Julieta Vera Q- Contratista Subdirección de las Artes 
Sharol Miranda - Contratista Subdirección de las Artes 
Equipo de Sectores Sociales